

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER DE NUTRICIÓN HUMANA EN EL DÍA 22.06.2022

ASISTEN:

Moreno Rojas, Rafael (Director); Molina-Recio, Guillermo (Secretario); Cámara Martos, Fernando; Molina Luque, Rafael; Muñoz Cano, María Dolores, Rich Ruiz, Manuel; Velasco Ruiz, Isabel.

Siendo las 11:07 del día 22 de junio de 2022, se reúne el Consejo Académico del Máster (CAM), por vía telemática en CISCO WEBEX para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Cambios en la composición del Consejo Académico del Máster (CAM) y de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC).

Se propone que Guillermo Molina Recio, tras alcanzar los requisitos fijados por el Reglamento de Másteres para acceder a la Dirección del Máster de Nutrición Humana, coja el testigo de Rafael Moreno Rojas para el siguiente curso académico. Así mismo, dado que Guillermo Molina dejaría de ser Secretario Académico, se plantea que Rafael Molina Luque lo sustituya en el cargo. No obstante, este último cambio debe ser consultado con el Instituto de Estudios de Postgrado, ya que el reglamento expresa que el cargo debe recaer en un docente con un cargo académico estable.

Por otra parte, se expone una reestructuración del CAM, que pasará a estar formada por: Guillermo Molina Recio (Director); Rafael Molina Luque (Secretario); Manuel Rich Ruiz (Presidente de la UGC); Rafael Moreno Rojas; una persona perteneciente al Personal Administración y Servicios (PAS) del Departamento Enfermería, Farmacología y Fisioterapia, y una/o Alumna/o del Máster de Nutrición (por ahora sigue Isabel Velasco Ruiz).

El CAM aprueba la incorporación de Guillermo Molina Recio como Director del Máster y de Rafael Molina Luque como Secretario Académico (pendiente de la aprobación por parte del IDEP), así como el cambio en el resto de la composición de los miembros del CAM.

Con respecto a la UGC, Guillermo Molina expone que los miembros del CAM y de la UGC no deberían coincidir. En este sentido, se propone que, en principio, los miembros sean: Manuel Rich Ruiz (Presidente); Fernando Cámara Martos; Pedro Ventura Puertos; Ángela Sánchez Gómez; una persona perteneciente al Personal Administración y Servicios (PAS) del Departamento Enfermería, Farmacología y Fisioterapia

El CAM aprueba las modificaciones de la UGC.

2. Cambios en la gestión administrativa del Máster.

Dado que la dirección y secretaria del máster va a recaer en docentes del Departamento de Enfermería, Farmacología y Fisioterapia, la gestión administrativa recaerá en el PAS de dicho departamento.

El CAM acepta el cambio en la gestión administrativa del Máster.

3. Informe breve sobre estado del nuevo VERIFICA del Máster en Nutrición Humana.

Próximamente, se llevará a cabo una reunión para cerrar la propuesta del nuevo Plan de Estudios de cara al curso 2023/2024. En este momento, los coordinadores de las asignaturas están mandando las propuestas de las asignaturas que formarán parte del nuevo Máster de Nutrición. Guillermo Molina y Rafael Molina revisarán las propuestas para dar feedback (en caso de que haya aspectos a mejorar). Una vez hecho todo esto, se tendrá una reunión con el Vicerrector de Postgrado para conocer el estado actual del proceso, que ha sufrido cambios en los últimos tiempos, e iniciarlo lo antes posible para llegar en el siguiente periodo.

4. Organización de Jornada para estudiantes del 25 de noviembre de 2022.

Desde hace 2 años hay un nuevo plan de financiación de los másteres para solicitar dinero para la ejecución de distintas actividades en el Máster. Parte del presupuesto solicitado este año, va dirigido a realizar unas jornadas en las que se van a invitar ponentes del mundo de la nutrición. Estarán dirigidas a los alumnos/as del curso académico 2022/2023 y, además, se invitará a los alumnos/as egresadas del 2021/2022.

La jornada está prevista para el viernes 25 de noviembre 2022 con un enfoque multidisciplinar (Enfermería, Nutrición y otras áreas como la producción alimentaria). En este caso, los invitados que se están pensando son María Lourdes de Torres Aured (Enfermera – Comité Científico de ADENyD), Rafael Urrialde de Andrés (Biólogo) y José María Capitán Gutiérrez (Decano de CODINAN).

El presupuesto es de 2387,97€, dinero suficiente para cubrir todos los gastos.

5. Estrategia de difusión del Máster en Nutrición Humana en Redes Sociales (RRSS).

En este caso, el plan de financiación facilitó 1500€ para las campañas en las redes sociales (RRSS). Se buscará a alguien que se encargue de su creación y gestión. Será necesario implicar al profesorado para generar contenido, principalmente, de aquellas actividades que se vayan realizando durante el curso.

6. Elaboración de vídeos de difusión del Máster en Nutrición Humana.

Queda pendiente cerrar la realización de unos videos de promoción por parte de UCODigital. Queda modificar la estética y generar un banco de imágenes. En los próximos días, se gestionará una reunión para finalizarlos y emplearlos en la selección de los másteres por parte del alumnado para el curso 2022/2023 para captar su atención y que se matriculen.

7. Informe de la representante del alumando al finalizar el curso.

Durante la última reunión del Consejo Académico del Máster en Nutrición Humana, se destacó la valoración positiva por parte de los alumnos hacia el programa formativo. Los estudiantes expresaron satisfacción con la calidad de la enseñanza, la organización de los contenidos y el apoyo recibido por parte del profesorado. Sin embargo, manifestaron algunas áreas de mejora, específicamente en cuanto a la demora en la publicación de las calificaciones de los trabajos, lo que dificulta su preparación para los exámenes. Además, solicitaron que se aumente el intervalo entre las evaluaciones para disponer de más tiempo para repasar los contenidos. Estas observaciones serán consideradas para optimizar la experiencia académica de los futuros cohortes.

8. Ruegos y preguntas.

Isabel Velasco informa que todo discurre con normalidad y que no hay ningún problema entre los alumnos/as actualmente.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del día, el Sr. director da por concluida la sesión a las 11:58 horas del día 22 de junio de 2022. Y para que conste, se expide la presente acta de la que yo, como secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. director de este Máster.